



VISTO el Proyecto de Actividad Académica Extracurricular denominado: **Seminario "La importancia del aporte del pensamiento descolonial para la construcción de prácticas educativas humanizadoras en nuestra América. Una experiencia compartida entre la Universidad Viña del Mar (UVM, Chile) y la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC, Argentina)"**, elevado por la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que la Propuesta mencionada es organizada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), y tiene como Docentes Coordinadores a los Profesores: Marcela Beatriz FERRARI (DNI N° 17.921.788) por Epistemología de las Ciencias Sociales (Código 6870), carrera: Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, Luis Patricio DOMÍNGUEZ (DNI N° 34.8858.40) por Epistemología de las Ciencias Sociales (Código 6870), carrera: Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, María Paula JUÁREZ (DNI N° 28.173.698) por Pedagogía Social (Código 6945), carrera: Licenciatura en Trabajo Social, Sonia DE LA BARRERA (DNI N° 17.576.558) por Pedagogía (Código 6554), carreras: Licenciatura en Psicopedagogía -Profesorado y Licenciatura en Educación Especial.

Que tiene como Objetivos Generales, según consta en Proyecto adjunto: Consolidar acciones entre la Universidad Viña del Mar (UVM) y la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) teniendo como referencia la praxis política para la formación de los estudiantes y egresados en el marco de prácticas educativas orientadas desde la crítica descolonial; Potenciar el desarrollo de acciones educativas que a partir del análisis del pensamiento descolonial, promuevan propuestas para abordar las barreras en la participación y el aprendizaje y en la generación de propuestas que nos acerque a un modelo de sociedad más inclusivo; Promover espacios de reflexión colectiva con el propósito de generar rupturas en las lógicas coloniales instaladas en las prácticas y discursos sociales que sostienen la racialización de personas en situación de discapacidad.

Que se encuentra destinado a estudiantes, docentes y administrativos de la UVM y a estudiantes de 1° y 4° año de las carreras de Licenciatura en Psicopedagogía y del Profesorado y Licenciatura en Educación Especial; a 4° año de la Licenciatura en Trabajo Social, todas pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC, siendo una actividad no arancelada.

Que la Propuesta mencionada tendrá lugar los días 22 y 29 de octubre de 2021, de manera virtual.

Que el Proyecto cuenta con el Aval del Consejo Departamental de Ciencias de la Educación, en el que se valora la propuesta, especialmente la posibilidad de fortalecer los intercambios entre docentes - investigadoras pertenecientes al Dpto. de Ciencias de la Educación (Facultad de Ciencias



Humanas de la UNRC) y docentes de la Universidad Viña del Mar (UVM, Chile), siendo importante aclarar que entre las universidades mencionadas se ha gestionado la firma de un Convenio (avalado por dicho Departamento en sesión del 28 de octubre de 2020 y por el Consejo Directivo según Resolución 201/2021).

Que su implementación no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que la Actividad Académica Extracurricular de referencia cumple con la normativa vigente (Resolución CD N° 150/2021).

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 30 de septiembre de 2021: 1) Que los certificados sean confeccionados, extendidos y otorgados por el departamento organizador del seminario; 2) Aprobar la realización del Proyecto de Actividad Académica Extracurricular (AAE): Seminario "La importancia del aporte del pensamiento descolonial para la construcción de prácticas educativas humanizadoras en nuestramérica. Una experiencia compartida entre la Universidad Viña del Mar (UVM, Chile) y la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC, Argentina)", a realizarse durante los días 22 y 29 de octubre del corriente año.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 05 de octubre de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad Académica Extracurricular: Seminario "La importancia del aporte del pensamiento descolonial para la construcción de prácticas educativas humanizadoras en nuestra América. Una experiencia compartida entre la Universidad Viña del Mar (UVM, Chile) y la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC, Argentina)", organizada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, que tiene como Docentes Coordinadores a los Profesores: Marcela Beatriz FERRARI (DNI N° 17.921.788), Luis Patricio DOMÍNGUEZ (DNI N° 34.8858.40), María Paula JUÁREZ (DNI N°28.173.698) y Sonia DE LA BARRERA (DNI N° 17.576.558), la que se llevará a cabo los días 22 y 29 de octubre de 2021, de manera virtual, por la plataforma a definir.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Disertantes e Integrantes del Equipo de Trabajo, los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.



ARTICULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Enseñanza y consecuentemente con ello: Dejar establecido que los certificados sean confeccionados, extendidos y otorgados por el Departamento organizador del Seminario.

ARTICULO 4º: Dejar establecido que el Despacho de la Comisión de Enseñanza respectivo sea enviado a quien corresponda, para su toma de conocimiento, a tal fin el Despacho de referencia será enviado al correo institucional de la Dirección Departamental de Ciencias de la Educación y del/ de los presentante/s, desde la Secretaría de Consejo Directivo de la FCH.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA VIRTUAL A LOS CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 354/2021

SMP

ANEXO I  
Resolución CD N° 354/2021

Actividad Académica Extracurricular - AAE  
**Seminario "La importancia del aporte del pensamiento descolonial para la construcción de prácticas educativas humanizadoras en nuestra América. Una experiencia compartida entre la Universidad Viña del Mar (UVM, Chile) y la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC, Argentina)"**

Docentes Coordinadores:

Prof. Marcela Beatriz FERRARI	(DNI N° 17.921.788)
Prof. Luis Patricio DOMÍNGUEZ	(DNI N° 34.8858.40)
Prof. María Paula JUÁREZ	(DNI N° 28.173.698)
Prof. Sonia DE LA BARRERA	(DNI N° 17.576.558)

Docentes Responsables del dictado de la AAE:

Prof. Luis Patricio DOMÍNGUEZ	(DNI N° 34.885.840)
Prof. Marcela Beatriz FERRARI	(DNI N° 17.921.788)

Equipo de Trabajo:

Prof. Sonia DE LA BARRERA	(DNI N° 17.576.558) FCH-UNRC
Prof. Adriana VIZZIO	(DNI N° 20.570.864) FCH-UNRC
Prof. María Noelia GALETTO	(DNI N° 33.534.623) FCH-UNRC
Prof. María Paula JUÁREZ	(DNI N° 28.173.698) FCH-UNRC
Prof. María Cecilia BAIGORRIA	(DNI N° 22.322.623) FCH-UNRC
Prof. Gina STRUMIA	(DNI N° 39.175.260) FCH-UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 18 de octubre de 2021, 12:26 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20211018-616d9220af3be**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**SILVINA BEATRIZ BARROSO**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas